



# boletín hic-al

Año IV, N° 12, junio de 2006

*A la memoria de Dina Samayoa  
Dirigenta de la Unión de Vecinos de la  
Colonia Guerrero, Ciudad de México*

## Estimadas/os amigas/os:

**E**N ESTE SEGUNDO NÚMERO DEL AÑO queremos compartir con ustedes información de las distintas actividades organizadas en los últimos meses por los miembros de HIC en América Latina y en otras regiones, así como de otras redes vinculadas a nuestro trabajo y nuestra lucha. Podrán conocer sobre las movilizaciones y encuentros de organizaciones y movimientos populares de Brasil, Guatemala, Perú, Uruguay por la defensa, promoción y realización del derecho a la vivienda y contra los desalojos. O bien enterarse de los aspectos más relevantes incluidos en la nueva ley de vivienda en México, la Declaración del Foro de Bogotá sobre la ciudad latinoamericana y los derechos humanos o las nuevas herramientas

para la evaluación de resultados e impactos de proyectos participativos de hábitat popular.

Este boletín comienza con información detallada de la participación de HIC en el próximo III Foro Urbano Mundial a realizarse en Vancouver, coincidiendo con el 30 aniversario de nuestra Coalición. Incluye también noticias respecto a los importantes procesos de renovación de representantes de las regiones y comités temáticos al Consejo de HIC.

Aprovechamos para invitarlos una vez más a visitar nuestra página web [www.hic-al.org](http://www.hic-al.org) y a enviarnos sus noticias, comentarios y sugerencias para el próximo número de este boletín regional, previsto para inicios de septiembre.



Foto: Cortesía de FUCVAM

# HIC en el III Foro Urbano Mundial

## Canadá

Actividades de HIC dentro y fuera del III FUM



**D**EL 19 AL 23 DE JUNIO DE 2006 se llevará a cabo en Vancouver la tercera edición del Foro Urbano Mundial organizado por el Programa Hábitat de las Naciones Unidas. Esta vez el evento se realizará en la ciudad canadiense de Vancouver, coincidiendo con el 30 aniversario de la I Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I), efectuada en esa misma ciudad en 1976.

El tema central del III FUM será “Nuestro Futuro: Ciudades sostenibles- poniendo las ideas en acción”, del cual se desprenden 3 subtemas:

- 1) “Crecimiento urbano y medio ambiente”
- 2) “Asociación de actores y financiamiento”
- 3) “Inclusión y cohesión social”

El Foro prevé la realización de una amplia gama de actividades, como sesiones plenarias, debates, mesas redondas, exposiciones, eventos de grupos de interés común y eventos culturales. La sede será el Centro de Convenciones de Vancouver.

Para conocer información actualizada y consultar el programa completo pueden visitar el sitio [www.wuf3-fum3.ca](http://www.wuf3-fum3.ca)

Por su parte, la Asamblea General y el Consejo de HIC, en su última reunión celebrada en El Cairo en septiembre pasado (ver información en [Boletín HIC-ALN°10](#), noviembre 2005), definieron promover y coordinar una presencia fuerte de la Coalición y sus miembros en este evento. El III FUM tiene un significado especial para HIC ya que la conformación de nuestra Coalición coincide con la Conferencia de Hábitat I. Tanto el Programa Hábitat de la ONU como el Ministro Federal de Trabajo y Vivienda de Canadá han hecho una invitación especial a HIC para participar en esta edición. Muchos miembros de las diversas regiones lo ven como una ocasión relevante para reunirse y dialogar, tanto por el alto contenido emotivo como por y sobre todo para favorecer una reflexión autocrítica y de balance del accionar de nuestra Coalición en el mundo.



## Actividades dentro del FUM:

### TRES TALLERES DE ARTICULACIÓN E INTERCAMBIO (NETWORKING):

🌀 *Observatorios Urbanos*: herramientas para acciones más efectivas a través de mejores procesos de toma de decisiones (HSEN y ASDI)

lunes 19 de junio, 14 a 16 hs., MR 13

🌀 *Producción y Gestión Social del Hábitat* (HIC-AL con InWent y UN-Habitat, ROLAC)

martes 20 de junio, 16:30 a 18:30 hs., MR 2

🌀 *Monitoreo del Derecho a la Vivienda Adecuada* (HLRN/HIC) miércoles 21 de junio, 16:30 a 18:30 hs., Oceanview 7/8

### MESA REDONDA “LOGROS Y LUCHAS 30 AÑOS DESPUÉS DE HÁBITAT I”

Revisión crítica a 30 años de Vancouver 76, desde la perspectiva de tres casos relevantes de hoy, inmersos entre políticas frustradas, grandes intereses inmobiliarios y poco interés en los procesos sociales (Harare, Banda Aceh y Nueva Orleans).

lunes 19 de junio, 14:30 a 17:30 hs., Pan Pacific–Crystal Pav B

### ESPACIO ABIERTO DENTRO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES

Punto de encuentro, debate y presentación de materiales, abierto a miembros de HIC, a movimientos sociales y a comunidades, respecto a los múltiples aspectos de la lucha por el derecho a la vivienda, la tierra y la ciudad. Se contará con un proyector LDC y una computadora para videos y presentaciones.

lunes 19 a viernes 23 de junio, Stand 1224

## Actividades fuera del FUM:

### REUNIÓN DEL CONSEJO

Entre los principales asuntos a discutir se encuentran la implementación de las *Líneas Estratégicas 2005-2007*, la membresía, las elecciones y la evaluación de HIC. La agenda propuesta será circulada por la Secretaria General en los próximos días. La reunión tendrá lugar en el Hotel YWCA donde se hospedará la mayoría de delegados de HIC.

domingo 18 de junio, 9 a 18 hs., y viernes 23 de junio, 9 a 16 hs., Hotel YWCA

### MARCHA PÚBLICA

En apoyo a las denuncias y demandas de las organizaciones locales y regionales de inquilinos y de sin techo. Tribunal del Pueblo sobre Desalojos Forzosos.

lunes 19 de junio, 12.30 a 14 hs., Plaza frente al Centro de Convenciones

### ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE HIC

Procesos de elección en regiones y comités para renovar representantes al Consejo de HIC, reportes narrativos y financieros del Presidente y la Secretaría General de HIC, líneas estratégicas y trabajo internacional de HIC, Día del Hábitat 2006, entre otros asuntos relevantes.

martes 20 de junio, 18:30 a 22 hs., MR 2

### REUNIÓN DE MIEMBROS

#### LATINOAMERICANOS DE HIC

Avances en el plan de acción regional, elecciones de representantes regionales, próximos eventos de articulación e incidencia en políticas a nivel regional, entre otros temas.

jueves 22 de junio, 11 a 13 hs., YWCA

### REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GLOBALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN: “ALTO A LA ESPECULACIÓN”

En coordinación con grupos de Canadá y Estados Unidos, HIC realizará una actividad alternativa -por fuera del FUM- para avanzar en el plan de trabajo y en el apoyo a luchas locales y regionales.

jueves 22 de junio, 14 a 16 hs., YWCA

### VISITAS CON ORGANIZACIONES LOCALES A BARRIOS DE VANCOUVER.

La Secretaría General dará detalles a los interesados en Vancouver.





### REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE HIC

sábado 24 de junio, 9 a 12 hs., YWCA

### ANIVERSARIO DE HIC

Incluye la preparación y distribución de un CD con la recopilación de documentos que pretende recuperar la memoria, el trabajo y el mensaje de la Coalición en estos 30 años.

Por su parte, la **Red Mujer y Hábitat de HIC** tiene previstas una serie de actividades y reuniones, también dentro y fuera del FUM.

Los cronogramas detallados (con fecha, hora y lugar) de todos los eventos en los que HIC participará se encuentra ya disponible en [www.hic-al.org](http://www.hic-al.org)

Para más información escribir a Ana Sugranyes,  
Secretaria General: [gs@hic-net.org](mailto:gs@hic-net.org)

## Destacadas

### Nuevos miembros en el Consejo de HIC

Como ustedes ya saben, recientemente se han realizado elecciones en diversas estructuras regionales y temáticas de la Coalición, para renovar los representantes al Consejo de HIC. A continuación les informamos los resultados de dos regiones: Europa y Medio Oriente y Norte de Africa (MENA).

#### Nuevos representantes de Europa (2006-2008)

**Equipo mixto elegido:** Katherine Coit (AITEC, Francia) y Knut Unger (Habitat Netz, Alemania). Posteriormente los integrantes del equipo determinarán quién asumirá las funciones de titular y de alterno respectivamente. Desarrollarán su trabajo en equipo. Participaron en esta elección el 30% de las organizaciones miembro de HIC en esa región.

#### Nuevos representantes de HIC-MENA (2006-2010)

**Titular:** Issa Samander, Coordinador de *Land Defense Committees*, Palestina.

Contacto: [issasamandar@hotmail.com](mailto:issasamandar@hotmail.com)

**Alterna:** Amal Basha, fundadora de *Sisters Arab Forum for Human Rights / Muntada al-Shaq'iq al-Arabi li Huquq al-Insan*, Yemen.

Contacto: [amal\\_basha@yahoo.com](mailto:amal_basha@yahoo.com)

Los responsables agradecen a los 25 miembros de la región que participaron en el proceso electoral, al excelente Comité Electoral -Nazar Oshar (ECR, Egipto), Issam Khoury (CTCCSY, Siria) e Iman Herzallah (*Sons of the Land*, Egipto)- y al Oficial de Programas de MENA, Rabbie Wahba.

Estos procesos han sido una experiencia abierta y transparente que favorecerá la participación de las estructuras de HIC y consolidará la marcha institucional de la Coalición.

#### ¡Felicitaciones a los nuevos representantes electos!

ANA SUGRANYES, Secretaria General de HIC  
[gs@hic-net.org](mailto:gs@hic-net.org)

Para obtener más informaciones acerca del proceso electoral o presentar ideas o sugerencias a los nuevos representantes, contactarse con: [marie@hic-net.org](mailto:marie@hic-net.org)

### Homenaje a David Hall, presidente de HIC

En enero de 2006 falleció a la edad de 72 años David Hall, miembro fundador de HIC y presidente de la Coalición de 1984 a 1989. Para recordar su obra y realizarle un pequeño homenaje, se llevó a cabo un evento en su honor el pasado 24 de marzo en Londres. Durante su mandato en HIC, se creó la Red Mujer y Hábitat, se trasladó la Secretaría General a México y la organización pasó de ser un Consejo a una Coalición. Además, su participación fue crucial para la inclusión de nuevos miembros en la coalición. Así también, su experiencia y su trabajo hicieron posible que HIC fuera una organización más democrática y representativa.

Las elecciones regionales correspondientes a América Latina se realizarán durante el segundo semestre del año. El pasado 11 de mayo, la oficina regional de HIC-AL envió una primera comunicación a todos los miembros informando del inicio de este proceso y el calendario preliminar, así como convocando a voluntarios para conformar el Comité Electoral. Si no han recibido este mensaje por favor avisenos de inmediato para verificar la inclusión de sus datos en la lista electrónica. En las próximas semanas surgirán nuevas comunicaciones relevantes... ¡L@s invitamos a estar al tanto de las noticias y participar activamente de este proceso! Escribannos a [hic-al@hic-al.org](mailto:hic-al@hic-al.org) y consulten nuestra página [www.hic-al.org](http://www.hic-al.org)

## Colombia

### ENCUENTRO SOBRE LA CIUDAD LATINOAMERICANA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Varios miembros de HIC, incluido el Presidente, Enrique Ortiz, participaron recientemente en el evento denominado *Foro de Bogotá: encuentro sobre la ciudad latinoamericana y los derechos humanos* organizado por la Alcaldía de Bogotá, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Valladolid (España), Fedevivienda y el Programa Hábitat de Naciones Unidas. El evento, que contó también con el auspicio de HIC, se llevó a cabo los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2006.

Según manifestaron, las entidades convocantes pretendieron impulsar un espacio latinoamericano de debate especializado, en el que distintos actores (gobiernos locales, universidades, ONG y organizaciones de base) aportaran sus reflexiones y experiencias a la construcción de la ciudad desde la perspectiva de derechos. El resultado del debate fue un documento consensuado que, con la denominación de *Declaración de Bogotá*, se presentará como aporte regional en el Foro Urbano Mundial (FUM III), que se celebrará en Vancouver entre el 19 y el 23 de junio próximo.

Para más información contactar a Alejandro Florián (FEDEVIVIENDA): [aflorian@fedevivienda.org.co](mailto:aflorian@fedevivienda.org.co). La Declaración de Bogotá está disponible en la sección de documentos vinculados a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad en [www.hic-al.org](http://www.hic-al.org)

## Guatemala

### GLOBALIZACIÓN Y POLÍTICAS DE VIVIENDA

Alrededor de 160 delegados de distintas organizaciones guatemaltecas, fundamentalmente de pobladores vinculados a la vivienda, participaron activamente del evento *Globalización y Políticas de Vivienda en América Latina y Guatemala*, realizado en la Ciudad de Guatemala el 26 de mayo.

Compartieron el panel Enrique Ortiz (Presidente de HIC), Leónidas Ávila (Director de ICADE, Honduras), Roly Escobar (Movimiento Guatemalteco de

Pobladores), Ángel Berna (Fundación Guillermo Torriello), Nelson Amaro (Presidente de IDESAC), Ana Paula López (Centro Cooperativo Sueco) y Gustavo González (Red de Vivienda Popular). Luego de las distintas ponencias, se abrió un rico debate en el que quedaron al desnudo, frente a los funcionarios públicos allí presentes, los impactos del modelo neoliberal en la política de vivienda guatemalteca.

En palabras de G. González, “el esfuerzo sostenido de los compañeros guatemaltecos ha permitido poner en la agenda pública la dramática situación y el brutal déficit habitacional que sufre este país”. En este sentido, afirmó que “el Movimiento Guatemalteco de Pobladores y la Federación de Asociaciones de Hábitat Popular están trabajando fuertemente para que en este año se puedan presentar sustanciales modificaciones a la Ley de Vivienda y abrir la discusión en el Congreso Nacional.”

Por su parte, las organizaciones de pobladores exigieron el cese de los desalojos y denunciaron, enfáticamente, los negociados realizados con el lamentable suceso del huracán *Stan* del año pasado.

Vale la pena mencionar que el evento tuvo una importante cobertura de prensa, lo que se enmarca en una estrategia más amplia de difusión con acciones de sensibilización acerca de la problemática habitacional.

Más información y contacto: Gustavo González ([gdgonzalezs@hotmail.com](mailto:gdgonzalezs@hotmail.com))

## El Salvador

### SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Miembros de HIC de varios países de la región participaron entre el 25 y el 27 de mayo en el Seminario Internacional *Aplicación de una Metodología de Evaluación de Resultados e Impactos en Proyectos Participativos de Hábitat Popular* realizado en San Salvador, organizado por la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) e impartido por representantes del Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS) y de Servicio en Promoción Humana (SERVIPROH), de Córdoba, Argentina.

Ambas instituciones publicaron en 2004 el libro *Indicadores de Resultados e Impactos. Metodología de*

*Aplicación en Proyectos Participativos de Hábitat Popular* [versión en PDF disponible en nuestro sitio web: <http://www.hic-al.org/dochic.html>]. En palabras de sus autores, “la evaluación de programas y proyectos sociales cobra mayor importancia y atención en la última década debido a la necesidad de producir y disponer de información sistemática y confiable como insumo principal para la toma de decisiones” en todo tipo de organizaciones. Así, continúan señalando en el prólogo, “el surgimiento de esta preocupación, de índole política y técnica, dio lugar a una prolífica producción en el campo de la evaluación, poniendo mayor énfasis en los resultados inmediatos de las intervenciones sociales urbanas... Sin embargo, ha sido mucho menor o inexistente el desarrollo de metodologías e indicadores para evaluar el impacto de los programas habitacionales en otras áreas del desarrollo social y urbano... Este estudio intenta profundizar el conocimiento de los cambios que se desencadenan en los procesos participativos de hábitat, más allá de los resultados en el campo de la vivienda.”

El evento, al que asistieron numerosas organizaciones locales, tuvo como propósitos principales:

- ✿ Promover el conocimiento en profundidad y el análisis crítico de la Metodología de Evaluación de Resultados e Impactos desarrollada.
- ✿ Fortalecer capacidades metodológicas para la evaluación de resultados e impactos de programas de vivienda social.
- ✿ Ejercitar la aplicación práctica en terreno de la metodología analizada, para realizarle ajustes.

Este evento fue precedido por el seminario regional *Gestión de riesgos y cooperación orientada a procesos de desarrollo sostenible en Centroamérica* al que asistieron miembros de la Red XIV.g *Hábitat en Riesgo* de CYTED para compartir avances en su plan de acción y acordar los contenidos de sus principales actividades futuras.

Para mayor información contactar a Armando Oliva: [asesoriade@fundasal.org.sv](mailto:asesoriade@fundasal.org.sv)

## Brasil

### LA UNMP CELEBRA SU 10 ENCUENTRO NACIONAL

Bajo el título *Desafíos para la construcción del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social* la Unión Nacional por Vivienda Popular (UNMP) realizó su **10° Encuentro Nacional por Vivienda Popular** entre el 10 y el 13 de mayo, en Salvador de Bahía.

Allí, alrededor de 800 delegados de 19 estados del país realizaron reflexiones, análisis y propuestas de lucha. Además de los paneles de discusión, conferencias y pronunciamientos, se llevaron a cabo 14 talleres temáticos: cuestión étnica y vivienda; juventud; experiencias de autogestión; lucha contra los desalojos; género y vivienda; vivienda y medio ambiente, entre otros.

Según declararon, en esta ocasión el objetivo primordial era buscar la implantación definitiva del Sistema, el Fondo y el Consejo Gestor de Vivienda Popular, lucha iniciada hace más de 14 años. En términos más generales, la UNMP no sólo no olvidó sino que reafirmó el compromiso con sus **ejes de lucha: Autogestión, Reforma Urbana, Participación Popular y Derecho a la Ciudad**.

La Resolución Final aprobada incluye una serie de “directrices” para la lucha nacional en cuanto a Política de Vivienda y Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social; Política Nacional de Desarrollo Urbano y Avance de la Autogestión en Brasil. Entre las principales destacan:

- ✿ La implementación de una política nacional de vivienda descentralizada y articulada con los estados y municipios, garantizando a tod@s el derecho





a viviendas populares adecuadas, dotadas de infraestructura básica, con acceso a transporte público y equipamientos de salud y educación.

- ✿ El reconocimiento de la producción social del hábitat y el financiamiento e incentivo a las cooperativas habitacionales y a los *mutirões* autogestionarios para la producción de vivienda social, con garantía de universalización de asistencia técnica y material.

- ✿ Luchar por la función social de la propiedad como eje de una política urbana inclusiva que suponga la implementación combinada de los diversos instrumentos de reforma urbana, buscando la regulación pública de la propiedad privada, la justa distribución de los costos y beneficios del proceso de urbanización, el reconocimiento de la ciudad formal, la gestión democrática y el desarrollo sustentable.

- ✿ La titularidad de las casas a nombre de las mujeres.

- ✿ La implementación de programas de atención a las personas que viven en la calle, incluyendo salud, educación, alimentación, calificación profesional y vivienda digna, con asistencia y especial atención a las niñas y niños de la calle.

- ✿ La capacitación de las entidades de la sociedad civil para la ejecución de una política urbana integrada, en especial en las regiones metropolitanas.

Las organizaciones presentes acordaron también una agenda común de movilizaciones para los siguientes meses, en articulación con otras iniciativas y redes tanto a nivel nacional como regional e internacional.

El texto completo de la Declaración (en portugués) ya está disponible en nuestra página web. Más información y contacto: [unmp@uol.com.br](mailto:unmp@uol.com.br)

## Grecia

### HIC EN EL FORO SOCIAL EUROPEO

Entre el 4 y el 7 de mayo se realizó el IV Foro Social Europeo, con una asistencia muy importante de delegados de Europa central y del este, región que no había participado mucho en las anteriores ediciones. En total, se estima que unas 15.000 personas, entre los que se encuentran representantes de más de 130 organizaciones sociales, estuvieron presentes en Atenas.

A lo largo del foro se realizaron 210 seminarios, resultado de un proceso de unificación de más de 900 propuestas. Además, se llevaron a cabo una gran diversidad de conciertos y actividades culturales. El sábado 6 de mayo los participantes del Foro realizaron una manifestación por las calles de Atenas, que contó con la concurrencia de más de 60.000 personas. Unos 6.000 policías conformaron el equipo de seguridad que operó durante la manifestación y hubo algunos enfrentamientos con los manifestantes.

El Foro cerró con la firma de un documento en el que se exhorta a las organizaciones y participantes presentes a realizar, a fines de septiembre, una semana de acción contra las guerras en todo el planeta. Según el medio español *Canal Solidario*, la declaración final del Foro señala que una de las mayores preocupaciones de los participantes del encuentro es el deterioro de las condiciones laborales en Europa y la aprobación de un Tratado Constitucional (para la Unión Europea) que no contemple las necesidades sociales. “Aunque la Unión Europea es una de las áreas más ricas del mundo, decenas de millones de personas están viviendo en la pobreza por el desempleo masivo y el trabajo precario. Las políticas de la Unión Europea basadas en la interminable extensión de la competitividad dentro y fuera de Europa constituyen un ataque al empleo, a los trabajadores y los derechos de bienestar, a los servicios públicos, a la educación, al sistema de salud y más”, agrega el documento.

Al mismo tiempo, las organizaciones que participaron en el Foro plantearon que uno de sus principales desafíos es mejorar la coordinación entre los movimientos sociales de las diversas partes de Europa.



A nivel de las propuestas, la declaración expresa: “estamos luchando por otra Europa, feminista, ecologista, abierta, pacifista, con justicia social, vida sustentable, soberanía alimentaria y solidaridad, que respete los derechos de las minorías y la autodeterminación de los pueblos”.

Durante el Foro, miembros de HIC en Europa organizaron y participaron en seminarios, talleres y presentaciones de videos sobre temáticas relacionadas con la ciudad y los diversos aspectos del hábitat humano. Entre ellas, por ejemplo, el taller a realizado el viernes sobre *Especulación del Estado, globalización y la ciudad*, así como una reunión informal de miembros de HIC sobre espacio urbano/local.

Además, la representación de HIC aprovechó la ocasión para enviar una carta dirigida al Parlamento Europeo mostrando su preocupación respecto a las políticas habitacionales en el continente. Allí hacen un atento llamado para que el Parlamento Europeo tome en cuenta la Agenda Hábitat de la ONU, documento que ha sido olvidado casi totalmente en el continente. “Este descuido en el tema habitacional

ha repercutido en un creciente número de gente sin acceso a una vivienda digna. (...) Cada vez más, la vivienda está siendo sometida a un proceso globalizador, basado en los mecanismos del mercado, el cual únicamente persigue el beneficio económico, en lugar del bienestar para los sectores más pobres.” Al mismo tiempo, exhortan al Parlamento a tomar de manera pronta las medidas necesarias para cambiar esta tendencia.

Para más información escribir a [gs@hic-net.org](mailto:gs@hic-net.org)

## Cuba

### V ENCUENTRO HEMISFÉRICO DE LUCHA CONTRA EL ALCA

Del 12 al 15 de abril se llevó a cabo en La Habana, Cuba, la quinta edición del Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. El evento reunió a cerca de 600 representantes de diferentes redes y campañas del continente que se oponen a los tratados de libre comercio y sus consecuencias.

En este V Encuentro, las delegadas y los delegados, al mismo tiempo que celebraron las distintas victorias obtenidas por los movimientos sociales contra los planes de integración económica, reafirmaron su compromiso por continuar luchando contra el libre comercio en todas sus expresiones. Esta lucha tiene hoy día un escenario decisivo en el enfrentamiento a las negociaciones y firmas de TLC en varios países del continente, resaltando las resistencias de los pueblos de Ecuador, Perú y Costa Rica que han logrado trabar esas negociaciones.

[Ver declaración completa](#)

## España

### CONSULTA MEDITERRÁNEA SOBRE MUJER Y VIVIENDA

Del 16 al 20 de marzo, veintidós mujeres provenientes de 11 países mediterráneos participaron en la consulta regional sobre *Mujer y Vivienda*. En esta consulta realizada en la ciudad de Barcelona, los Relatores Especiales de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda Adecuada y la Violencia contra la Mujer escucharon testimonios sobre diversas





violaciones de los derechos de las mujeres en Argelia, Croacia, España, Francia, Grecia, Italia, Marruecos, Portugal, Túnez y Turquía. Participó también una representante del pueblo Saharaui.

La Red por el Derecho a la Tierra y la Vivienda de HIC (HLRN por sus siglas en inglés) colaboró activamente en la identificación de las participantes y en la realización de este relevante evento.

La organización de la Consulta Mediterránea sobre Vivienda y Mujer estuvo a cargo del *Observatori DESC*, con sede en Barcelona, dedicado a analizar el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los derechos económicos, sociales y culturales.

Este tipo de consultas se han realizado también en otras regiones del mundo. En el caso de América Latina la consulta se realizó en diciembre de 2003 y

HIC-AL colaboró activamente en su organización, junto con la Red Mujer y Hábitat de HIC y con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y Social Watch. Pueden conocer más sobre esto en: [www.hic-al.org/derecho.html](http://www.hic-al.org/derecho.html)

Todas estas consultas han servido de base fundamental para un estudio internacional sobre el tema, cuya primera versión ya presentó el Relator de Vivienda, Miloon Kothari, durante el 61º periodo de sesiones de la Comisión de Derecho Humanos de la ONU (marzo 2005). La versión en español se encuentra también disponible en [www.hic-al.org/proyectos/derechoalavivienda/relator/Infmujiervi-vienda61.pdf](http://www.hic-al.org/proyectos/derechoalavivienda/relator/Infmujiervi-vienda61.pdf)

Más información y contacto:  
[mail@descweb.org](mailto:mail@descweb.org) - [www.descweb.org](http://www.descweb.org)

---

## Eventos futuros

### Martinica

#### AVANZAN PREPARATIVOS PARA REALIZACIÓN DEL PRIMER FORO SOCIAL DEL CARIBE

Miembros de HIC de República Dominicana nos informan que a pocos días de iniciarse el Foro Social del Caribe ya están muy avanzados los preparativos para ese evento que se llevará a cabo en la isla francesa de Martinica, entre el 5 y el 9 de julio próximo.

En este sentido, el Comité Organizador del evento hace un llamado a todas las redes y organizaciones interesadas en asistir a enviar de inmediato la lista de sus asistentes y el registro de sus actividades. Lo primero es relevante para poder garantizar la obtención de las visas requeridas.

Más información y contacto:  
[ForoSocialCaribe@habitants.org](mailto:ForoSocialCaribe@habitants.org)  
<http://habitants.org/cgi-bin/mailman/listinfo/forosocialcaribe>

---

## Noticias relevantes sobre vivienda y hábitat

### Suiza

#### MÉXICO ANTE EL COMITÉ DESC DE LA ONU

A propósito de la situación que guardan los derechos humanos en el país y el desempeño del gobierno en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) ratificado por México desde 1981<sup>1</sup>, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (en adelante, Comité de DESC), ha hecho públicas sus **Observaciones Finales dirigidas al Estado mexicano** como resultado del examen a su IV Informe Periódico, la comparecencia de la dele-

gación gubernamental los pasados 9 y 10 de mayo y la consideración del Informe Alternativo elaborado y suscrito por más de un centenar de organizaciones de la sociedad civil.<sup>2</sup>

Este importante documento incluye algunos de los principales motivos de preocupación del Comité sobre la situación en México y una serie de recomendaciones específicas sobre temas como la falta de una adecuada armonización de la legislación nacional con el derecho internacional de los derechos humanos; la alarmante situación de pobreza en el país; la violencia contra las mujeres; el trabajo y la explotación infantil; la precaria situación de los migrantes y de los pueblos indígenas; los impactos

negativos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de los megaproyectos como el Plan Puebla Panamá (PPP) y la presa la Parota; la ineficacia de medidas para sancionar la corrupción; las consecuencias de la privatización del sistema de seguridad social; la disminución del presupuesto en algunos rubros sociales; los desalojos forzosos; las limitaciones en materia de acceso a la justicia ante casos de violaciones a DESC, entre otras cuestiones.

Así, el Comité hace un llamado urgente al Estado Parte asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informado en cualquiera de los procesos de toma de decisión relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses reconocidos en el PIDESC.

En términos más generales, recomienda al Estado Parte asegurar la plena incorporación de los derechos económicos, sociales y culturales en sus estrategias de desarrollo social y reducción de la pobreza, que específicamente aborde las necesidades de los individuos y grupos desfavorecidos y marginados, que destine suficientes recursos para la implementación de estas estrategias y que atienda los graves problemas de la desigualdad en México.

En cuanto al derecho a la vivienda insiste en la necesidad de adoptar una legislación integral que garantice, entre otras cuestiones fundamentales, la accesibilidad económica y la inversión en vivienda social, así como la atención al grave problema de los desalojos forzosos.

Finalmente, el Comité de DESC ha solicitado al gobierno difundir ampliamente estas recomendaciones en todos los niveles de la sociedad, particularmente entre funcionarios públicos y autoridades judiciales, e informarle de todos los pasos que emprenda para implementarlas.

Como miembros muy activos del Espacio DESC (integrado por 11 organizaciones mexicanas de derechos humanos y desarrollo) y en coordinación con las demás organizaciones involucradas en el Grupo Promotor del Informe Alternativo, Casa y Ciudad (miembro de HIC e integrante de la Coalición Hábitat México) elaboró íntegramente el ca-

pítulo sobre el derecho a una vivienda adecuada<sup>3</sup>, mientras la oficina de HIC-AL desarrolló un anexo sobre el caso del Proyecto Hidroeléctrico La Parota (Guerrero, México).

Para mayor información sobre este proceso y los varios documentos elaborados contactar a Silvia Emanuelli escribiendo a [hic-al@hic-al.org](mailto:hic-al@hic-al.org)

<sup>1</sup> El PIDESC consagra los derechos a la libre determinación, al uso y disfrute de los recursos naturales, al no ser privados de sus medios de subsistencia, a no ser discriminados, sus derechos al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo como un salario suficiente, a la libertad sindical, a la seguridad social, a la protección y asistencia a la familia incluidos los derechos de la infancia, a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, al agua, a la vivienda, a la salud incluida la sexual y reproductiva, y el medio ambiente sano, a la educación, y los derechos culturales. En virtud del Pacto el Estado esta obligado a respetar, proteger, promover y garantizar estos derechos para toda la población, y a rendir cuentas periódicamente al Comité de DESC sobre las medidas que adopta en este sentido.

<sup>2</sup> La versión completa del Informe Alternativo sobre Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales presentado conjuntamente por 105 organizaciones de la sociedad civil puede consultarse en: [www.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition\\_Sp.pdf](http://www.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition_Sp.pdf)

<sup>3</sup> El capítulo sobre el derecho a la vivienda se puede consultar en [www.hic-al.org/proyectos/derechoalavivienda/informes/informescivil.html](http://www.hic-al.org/proyectos/derechoalavivienda/informes/informescivil.html)

## Uruguay

### MARCHA POR VIVIENDA Y EMPLEO

Como un acto de protesta contra las normas impuestas por el Ministerio de Vivienda, en las cuales las cooperativas de vivienda obtendrían los primeros préstamos a partir del 2008, se limitaría el número a 1,500 viviendas cooperativas en todo el quinquenio (cuando ya se tienen listas 1,500 para empezar a construir, 1,500 en trámites y 1,500 en formación) es que las distintas cooperativas aglutinadas en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) realizaron una importante jornada de movilizaciones en búsqueda de mayores recursos y por una justa distribución de los recursos existentes dentro del propio Ministerio.

Como parte de estas movilizaciones, del 22 al 28 de abril y en representación de 3,000 familias, 100 caminantes unieron Bella Unión con Montevideo reivindicando mayor inversión del Ministerio de Economía para viviendas. Entre los principales

reclamos y preguntas que FUCVAM hace a las autoridades se encuentran:

- ⊗ Reestructura de deudas del Banco Hipotecario Uruguayo: se ha reconocido que las viviendas ya han sido pagas 2 veces su valor, ¿debemos pagar una tercera?
- ⊗ Cartera de tierras: se conoce el alto índice de tierras extranjerizadas, ¿cuándo conoceremos las tierras fiscales para los nuestros?
- ⊗ Inversión para el desarrollo social: se adelantan pagos de deudas que aplazan atención a los sumergidos, ¿cuándo adelantarán pagos en atención a la deuda social?

compromisos adquiridos con los sectores populares que fueron su soporte material y simbólico, entendemos necesario convocar a las organizaciones sociales y al movimiento sindical en su conjunto (...) a generar opinión, nuevas instancias de organización permanente y movilización para resistir la eventual homologación de un Tratado de Libre Comercio con el gobierno de los EE.UU.

Y continúa: “de la misma manera, ratificamos la decisión de anteriores asambleas oponiéndonos a la proliferación de plantas de celulosa en nuestro territorio” ya que “su instalación en Zona Franca exime a las transnacionales de aportar 1,200 millones de dólares al año (equivalentes a un plan de vivienda que abatiría el déficit endémico de viviendas), aumenta la precarización, la subcapacitación del trabajo (ausencia de valor agregado) y la alarmante redistribución latifundista en beneficio de la siembra de eucaliptos”, que, además del daño ambiental, representa la “transferencia y extranjerización del suelo en beneficio de las transnacionales” bajo la figura de Sociedades Anónimas Financieras (más de un 60% en los últimos dos años).

Contacto y más información: [secretariadireccion@fucvam.org.uy](mailto:secretariadireccion@fucvam.org.uy) - [www.fucvam.org.uy](http://www.fucvam.org.uy)

## México

### SE APRUEBA NUEVA LEY DE VIVIENDA

Como fruto de un prolongado proceso colectivo de incidencia realizado por varios miembros de HIC en México, junto con organizaciones sociales y académicos, tanto frente a diputados como a senadores involucrados en la discusión y elaboración del texto de la nueva Ley de Vivienda, se ha logrado incorporar importantes definiciones conceptuales sobre derecho a la vivienda y producción social de vivienda en la minuta final, aprobada el pasado 9 de marzo.

A efecto de lo que puede resultar interesante para los miembros de nuestra Coalición en otros países del mundo, en particular para aquellos grupos que también se encuentran trabajando en procesos de incidencia en leyes, programas y/o otros instrumentos relevantes para los asentamientos populares, ofrecemos a continuación un extracto de lo más relevante de su contenido.



Con estas preocupaciones y en este mismo sentido se realizó posteriormente, la **57ª Asamblea Extraordinaria de FUCVAM**, los días 13 y 14 de mayo. En su declaración manifiesta que resolvió, entre otras cosas, “que en virtud de la preocupante toma de distancias del gobierno de su programa y de los



En cuanto a las definiciones principales, incluidas en el capítulo de las “disposiciones generales” podemos mencionar:

- *Autoproducción de vivienda*: proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva, la cual puede desarrollarse mediante la contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción;
- *Autoconstrucción de vivienda*: proceso de construcción o edificación de la vivienda realizada directamente por sus propios usuarios, en forma individual, familiar o colectiva;
- *Producción social de vivienda*: aquella que se realiza bajo el control de autoprodutores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos; incluye aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones.
- *Productor social de vivienda*: la persona física o moral que en forma individual o colectiva produce vivienda sin fines de lucro.

En términos más generales, también desde un principio la ley deja muy en claro que “las políticas y los programas públicos de vivienda, así como los instrumentos y apoyos a la vivienda deberán considerar los distintos tipos y modalidades de producción habitacional, entre otras: la promovida empresarialmente y la autoproducida o autoconstruida, en propiedad, arrendamiento o en otras formas legítimas de tenencia; así como para las diversas necesidades habitacionales: adquisición o habitación de suelo; lotes con servicios mínimos; parques de materiales; mejoramiento de vivienda; sustitución de vivienda; vivienda nueva; y, capacitación, asistencia integral e investigación de vivienda y suelo...”

La ley también señala algunos importantes lineamientos que la política nacional de vivienda deberá considerar. Entre ellos se encuentran:

- Promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población, preferentemente para aquella que

se encuentre en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

- Propiciar que las acciones de vivienda constituyan un factor de sustentabilidad ambiental, ordenación territorial y desarrollo urbano.
- Promover que los proyectos urbanos y arquitectónicos de vivienda, así como sus procesos productivos y la utilización de materiales se adecuen a los rasgos culturales y locales para procurar su identidad y diversidad.
- Promover medidas que proporcionen a la población información suficiente para la toma de decisiones sobre las tendencias del desarrollo urbano en su localidad y acerca de las opciones que ofrecen los programas institucionales y el mercado, de acuerdo con sus necesidades, posibilidades y preferencias.

Por otra parte, el texto aprobado de la ley también incluye artículos referidos explícitamente a:

- Fomentar y apoyar programas y proyectos de formación y capacitación para diversos actores, incluyendo los autoprodutores, autoconstructores y autogestores de vivienda.
- Promover y apoyar la constitución y operación de organismos de carácter no lucrativo que proporcionen asesoría y acompañamiento a la población de bajos ingresos para desarrollar de mejor manera sus procesos productivos y de gestión del hábitat.
- Promover e impulsar proyectos inmobiliarios en los que se transfieran tierras de uso común o parceladas a sociedades mercantiles o civiles en las que participen ejidatarios o comuneros, dando prioridad de acceso a los productores sociales de vivienda.

Finalmente, se señala la obligación del Gobierno Federal respecto a apoyar la producción social de vivienda en sus diversos tipos y modalidades, mediante el desarrollo de instrumentos jurídicos, programáticos, financieros, administrativos y de fomento. Así también, se incluyen varios capítulos sobre las sociedades cooperativas de vivienda.

En los próximos días estará disponible en nuestra página web un “extracto” de la Ley en el que se señalan con detalle aquellos contenidos vinculados a la producción social del hábitat y el derecho a la vivienda. El texto completo de la Ley puede también solicitarse por correo electrónico a [hic-al@hic-al.org](mailto:hic-al@hic-al.org)

## Ginebra

### SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su sesión del 15 de marzo la creación de un nuevo Consejo de Derechos Humanos. El proyecto fue adoptado por 170 votos a favor, 4 en contra (los de Estados Unidos, Israel, Palau y las Islas Marshall) y tres abstenciones (Irán, Bielorrusia y Venezuela). El Consejo de Derechos Humanos, que reemplazará a la actual Comisión, contará con 47 miembros elegidos por mayoría (en la Asamblea General, a pesar de una intensa campaña de presiones de parte de EUA para decidir en minoría) que servirán por un período de tres años.

La difunta Comisión había sido objeto de no pocas críticas en los últimos años y hasta, podría decirse, de una campaña global de desacreditación. Sin embargo, si bien es cierto que en sus 60 años de vida la Comisión se ocupó exclusivamente de criticar y acusar a los países más bien ‘periféricos’, en los últimos años se notaron al menos dos cambios importantes: varios de sus Relatores comenzaron a ocuparse de las violaciones a los derechos humanos en y por Estados Unidos y, en términos más generales, fue también en aumento el interés demostrado por los derechos económicos, sociales y culturales, temas que siempre encontraron una cerrada oposición por parte de Estados Unidos.

Según la agencia de noticias Argenpress, podría decirse que se trata de un Consejo de Derechos Humanos que no difiere mayormente de la Comisión. Aunque pueden señalarse algunas novedades positivas:

- ✿ será un órgano subsidiario (pero no principal) de la Asamblea General, es decir de mayor jerarquía que la Comisión;
- ✿ el mandato de los Estados Miembros durará tres años y no podrán ser reelegidos sino con un intervalo de dos períodos, lo que facilitará una efectiva rotación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y evitará que haya Estados “miembros permanentes” de hecho;
- ✿ la Asamblea General, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes y votantes, puede

## Perú

### CONGRESO PERUANO APRUEBA LA LEY DE ACCESO AL SUELO

A principios de marzo, el congreso peruano aprobó la Ley de Acceso al Suelo que amplía el plazo de reconocimiento de los asentamientos populares hasta diciembre del 2004, posibilitando que miles de pobladores accedan a la regularización de los terrenos que ocupan. Asimismo, esta ley posibilita el saneamiento físico legal en los terrenos asentados sobre comunidades campesinas de la costa.

El texto aprobado es producto de un largo proceso de negociación y movilización impulsado desde el 2002 por el Comité de Campaña y constituye un verdadero triunfo de las organizaciones populares.

En este sentido apunta también la subsecuente realización de un foro sobre la problemática de tierra y vivienda al que asistieron 500 delegados de múltiples asentamientos de Lima. El evento fue organizado por el Comité de Campaña, la Mesa Nacional de Lucha contra la Pobreza, la Conferencia Nacional de Desarrollo Social y el Colegio de Abogados. Contó además con la presencia de los representantes de los principales partidos políticos que, en plena contienda pre-electoral, fueron interpelados por los pobladores. El diálogo llevó a la asunción de algunos importantes compromisos como el apoyo a la propuesta del fondo para la vivienda popular, la restitución del derecho a la vivienda, el agua y la ciudad en la constitución, la expropiación por fines sociales, la justa distribución de la plusvalía urbana y la priorización de programas que apoyen el mejoramiento de las viviendas.

Más información y contacto: [vivdigna@yahoo.es](mailto:vivdigna@yahoo.es)  
- [www.viviendadigna.org.pe](http://www.viviendadigna.org.pe)

suspender como miembro del Consejo de Derechos Humanos a un Estado que cometa graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Aunque, a la vez, por supuesto, a muchos preocupan los varios aspectos negativos u oscuros que todavía quedan por resolver:

✿ La disolución de la Comisión ha tenido como consecuencia la disolución de su órgano subsidiario formado por expertos independientes, o más o menos independientes, de los Estados (la Subcomisión de Promoción o Protección de los Derechos Humanos) y la consiguiente interrupción de todos sus trabajos (incluyendo los efectos de las actividades de las sociedades transnacionales sobre el goce de los derechos humanos). No se sabe qué decidirá el nuevo Consejo sobre su futuro.

✿ Tampoco está claro cuál será el destino de los Grupos de Trabajo y de los Relatores Especiales de la Comisión, los que constituyen un aspecto esencial del trabajo de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

✿ También queda pendiente de definirse cuál será el estatuto de las organizaciones no gubernamentales. De conformidad con el artículo 71 de la Carta de la ONU, las ONG tienen Estatuto Consultivo ante el Consejo Económico y Social, del cual dependía la Comisión de Derechos Humanos, pero carecen de estatuto ante la Asamblea General, de la que depende el nuevo Consejo de Derechos Humanos.

✿ La Resolución de la Asamblea General que creó el Consejo de Derechos Humanos se refiere a un mecanismo de revisión periódica, en el seno del mismo Consejo, del cumplimiento por los Estados Miembros del Consejo de sus obligaciones en materia

de derechos humanos, pero no da precisión alguna sobre cómo se medirá dicho cumplimiento y sobre la base de qué fuentes de información, lo que deja abierta la puerta a evaluaciones arbitrarias.

El recién creado Consejo iniciará sus actividades oficialmente el próximo 16 de junio.

Fuente: Argenpress, 11 de mayo de 2006. Más información: [www.argenpress.info](http://www.argenpress.info) Agradecemos a l@s compañer@s del Secretariado de Enlace y Comunidades Autogestionarias (SEDECA) de Argentina por hacernos llegar este importante artículo.



¡Esperamos sus comentarios y noticias!  
Saludos fraternos, Equipo de HIC-AL ([hic-al@hic-al.org](mailto:hic-al@hic-al.org))

**hic-al**